



27 de Diciembre del 2021

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Página 1 de 1

Departamento Jurídico

Quien suscribe, **Luis Nicolás Álvarez**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Encargado Departamento Legal de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para la "Adquisición de camiones de limpieza para CORAASAN" mediante el Procedimiento con Referencia No. CORAASAN-CCC-LPI-2021-0001, para el período comprendido entre **Diciembre del 2021 a Enero del 2022**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Unidad operativa de Compras y Contrataciones y el departamento de transportación**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la: "Adquisición de camiones de limpieza para CORAASAN", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los **veintisiete (27) días** del mes de **Diciembre del 2021**.

Lic. Luis Nicolás Álvarez

Encargado Departamento Legal